

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LOWELL MINERAL EXPLORATION ECUADOR S.A.
Período Fiscal 2019**

Señores accionistas. –

De mis consideraciones:

Conforme al Estatuto Social de la compañía Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A. (en adelante la “**Compañía**” o “**Lowell**”) y en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías, presento el siguiente Informe de Gerencia en mi calidad de administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2019

La estrategia y el gran esfuerzo realizado fueron elementos clave que permitieron alcanzar las metas y objetivos de la Compañía. Por otro lado, Lowell presentó a las autoridades mineras el plan de inversiones del año correspondiente, los trabajos y demás informes, dando cumplimiento a todas las disposiciones legales vigentes.

2. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General de Accionistas

La Administración de la Compañía han actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias. Se ha cumplido con todas las disposiciones previstas en la Ley de Compañías, sobre las reuniones de las Juntas Generales de Accionistas, y se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de Lowell, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la Compañía.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

La actividad de la Compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios en cuanto al cumplimiento dentro de los ámbitos administrativos y laborales. En este sentido, no existen hechos extraordinarios durante este período fiscal que deban ser reportados.

He cumplido a cabalidad las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

4. Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparada con los ejercicios anteriores.

La situación financiera de la Compañía se encuentra reflejada en los balances presentados a esta Junta General de Accionistas, la cual refleja una pérdida de \$353.296,54 al cierre del ejercicio fiscal 2019.

Para realizar la contabilidad, la Compañía ha utilizado los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales son usadas en el Ecuador.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

El ejercicio económico del 2019 generó una pérdida de USD. \$353.296,54, que sugiero que esta sea destinada resultados acumulados.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

Se agradece el apoyo brindado por la Junta de Accionistas de la Compañía en el período fiscal 2019. Para el año 2020 se recomienda continuar con los objetivos planteados y seguir con estrategias eficientes y eficaces para alcanzar las metas de la Compañía.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía

La Compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada y aspiro que, con trabajo y perseverancia, alcancemos las metas propuestas para el año 2020.

Atentamente,

Por: **LOWELL MINERAL EXPLORATION ECUADOR S.A.**
Representación y Asesoría FEREP Cía. Ltda.



Fernando Alexander Basantes Freire
Gerente General